225

Ministerio del Interior — Asunción, 2 de Mayo de 1905.-

Debiendo regresar á su cargo el Alferez de Caballería Don Enrique Lunaghi, Jefe Político en comisión del Departamento de Caazapy.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Jefe Político del citado Departamento, al Señor Eleodoro Lunaghi.-

Art.º 2º El presente decreto refrendará el Señor Ministro de Guerra y Marina, por ausencia del Señor Ministro del Interior.-

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

B. Ferreira